



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
COLEGIO PLUS ULTRA
2026**



Profesores

**Fireley Baez
Benavides
Roberto Vergara
Vera
Javiera Valdés
Hernández**

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	3
ABSTRACT	4
JUSTIFICACIÓN	6
BASES INSTITUCIONALES PARA EL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACIÓN CIUDADANA.	7
VISIÓN	7
MISIÓN	7
ARTICULACIÓN PEI	8
OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	9
MARCO TEÓRICO	11
METODOLOGÍA	25
OBJETIVOS A LOGRAR SEGÚN NIVELES	26
ROL DE LAS DIRECTIVAS DE CURSO, LÍDERES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CENTRO DE ALUMNOS (CEAL)	33
ACTIVIDADES TRANSVERSALES	34
ACCIONES DE MEJORA 2026	35
ESTRATÉGIAS PEDAGÓGICAS:	39
CONCLUSIÓN:	40



BIBLIOGRAFÍA	41
WEBGRAFÍA	41

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

NOMBRE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO	Fundación Educacional Plus Ultra
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Resolución exenta N°1106 de fecha 1983.
ROL BASE DE DATOS (RBD)	8619-9
DEPENDENCIA	Fundación
TIPO DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none">● Enseñanza Básica.● Científico-Humanista.● Técnico Profesional.
NIVELES DE ENSEÑANZA IMPARTIDOS	<ul style="list-style-type: none">● Enseñanza Básica 7° y 8°● Enseñanza Media Humanístico-Científico: 1° y 2°● Enseñanza Técnico Profesional: 3° y 4°
ESPECIALIDADES IMPARTIDAS	<ul style="list-style-type: none">● Técnico de nivel medio en Contabilidad● Técnico de nivel medio en Administración con mención en Recursos Humanos.● Técnico de nivel medio en Gastronomía con mención en Cocina.● Técnico de nivel medio en Atención de Párvulos.
CANTIDAD DE GRUPOS CURSOS	23
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Gamero #1270
COMUNA	Independencia
REGIÓN	Metropolitana
TELEFÓNICO	227374811
E-MAIL DE CONTACTO	contacto@colegioplusultra.cl
PÁGINA WEB	www.colegioplusultra.cl
DIRECTORA	Gloria Tapia Rivas



ABSTRACT

Our Plus Ultra School is a privileged space for social interaction, where students acquire knowledge, learning experiences, and attitudes that promote appropriate civic coexistence. This interaction with others constitutes a continuous experience of civic learning, as it is in these spaces where children and adolescents put into practice their beliefs, values, knowledge, and skills that enable civic participation. This project aims to contribute to the formation of responsible citizens who participate and express their opinions, who know and defend their rights, who learn to resolve conflicts in a peaceful and democratic manner, and who contribute to building a society based on respect and tolerance. Therefore, in this project we will work on various civic and citizenship values, attitudes, and knowledge.

Nuestro colegio Plus Ultra es un espacio privilegiado de interacción social, donde los estudiantes adquieren conocimientos, aprendizajes y actitudes para una adecuada convivencia ciudadana. Esta interacción con el otro constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues es ahí donde los niños y adolescentes ponen en práctica sus creencias, valores, conocimientos y habilidades que posibilitan las prácticas ciudadanas. Este Proyecto pretende contribuir a formar ciudadanos responsables, que participen y expresen sus opiniones, que conozcan



y defiendan sus derechos, que aprendan a resolver sus conflictos de manera pacífica y democrática y que contribuyan a formar una sociedad basada en el respeto y la tolerancia. Entonces, en este Proyecto trabajaremos diversos valores, actitudes y conocimientos cívicos y ciudadanos.

INTRODUCCIÓN:

La Formación Ciudadana, busca formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa. Permitiendo a los estudiantes comunicar sus opiniones políticas, emociones con el mundo, con la sociedad y sus pares; otorgándoles el regalo de la expresión. Ésta incorporará conocimientos y competencias cívicas, temáticas de teoría política y formación ética, para fortalecer la formación ciudadana como ejercicio democrático. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias. Por otro lado, la Formación Ciudadana es un tipo de educación dirigida a las relaciones sociales y busca fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas; también enseña la solidaridad, la cooperación, la convivencia social ya sea dentro del plan educativo o en la sociedad. En este sentido es muy importante la formación de un ciudadano capaz de reconocer sus emociones, respetarlas, aceptarlas, canalizarlas y saber expresarlas para lograr una convivencia sana y respetuosa con los otros ciudadanos (as), basados en mínimos y máximos sociales, donde prime el respeto por la diversidad, la inclusión, la tolerancia y la importancia de lograr acuerdos potenciando así los valores



ciudadanos. Creemos también que las emociones son también custodios del aprendizaje permitiendo que se adquieran con mayor facilidad y perdurándolos en el tiempo.

Es en el plano educativo donde los estudiantes deben participar y ser protagonistas activos en el perfeccionamiento de la democracia en Chile, por lo tanto, que se eduquen en este ámbito es fundamental. La significación que tiene la Formación Ciudadana está dada por el gran conocimiento que se debe tener de Chile y su historia, ya que sin conocimiento las personas ignoran sus derechos y deberes y sin éstos no hay democracia.

A partir de lo expuesto anteriormente se ha ideado un proyecto que consiste en establecer actividades y espacios para que la comunidad estudiantil exprese, aprenda y vivencie la participación política/ciudadana.

Actualmente, en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral, la Formación Ciudadana se vuelve trascendental a la hora de generar una educación integral para el siglo XXI.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de Formación Ciudadana es de vital relevancia para los niños, adolescentes, jóvenes e incluso adultos ya que es fundamental que desde la primera infancia orienten sus vidas en el aspecto social y político y adquieran habilidades socio-emocionales. Por otro lado, las instituciones educativas deben ayudar a descubrir el potencial que cada estudiante tiene, desarrollando sus habilidades para ser un ciudadano de bien. Con esta propuesta se busca implementar e impulsar gradualmente en los estudiantes actitudes cívicas acordes a la actual realidad nacional e internacional.



La importancia de la Formación Ciudadana se torna vital en este siglo XXI debido a que en ella podemos encontrar un conjunto de habilidades que son necesarias para que los estudiantes sean partícipes y comprometidos con el progreso de nuestra sociedad y que se desarrollarán en el presente documento.

BASES INSTITUCIONALES PARA EL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

VISIÓN

El Colegio Polivalente Plus Ultra es una institución que busca ser reconocida mediante la formación de niños, jóvenes y adultos, con capacidades en el ámbito educativo que trascienden a lo largo de la vida, inculcando valores como la tolerancia, libertad, honestidad, laboriosidad, disciplina deportiva, disciplina artística y aptitudes personales que les permitan integrarse mediante competencias de liderazgo al mundo globalizado.

MISIÓN

La Misión del Colegio Polivalente Plus Ultra es formar a través de un ambiente disciplinado, acogedor, armónico y empapado de los valores declarados en nuestra visión, alumnos íntegros en el ámbito personal, técnico y social; comprometiéndose a desarrollar y explorar sus capacidades, llevándolos a ser lo mejor de ellos mismos.



ARTICULACIÓN PEI

SELLOS EDUCATIVOS	
PRIMER SELLO	Colegio Inclusivo que incorpora la variable multicultural en un ambiente escolar propicio para el aprendizaje, motivando y generando expectativas académicas en los estudiantes.
SEGUNDO SELLO	Desarrollo de habilidades: - cognitivas: centramos el proceso en el aprendizaje de los alumnos, favoreciendo el logro de diversas habilidades. - deportivas y artísticas: enfocamos el aprendizaje en el desarrollo de las habilidades de estas disciplinas; las cuales permitirán a nuestros alumnos potenciar su sensibilidad y destrezas, cualidades que los llevarán a ser personas integrales en la sociedad, con valores que trascienden para la vida, valorando el arte y la cultura.



TERCER SELLO	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo profesional docente, propiciar la capacitación y el desarrollo de habilidades pertinentes a su especialidad.- Educación Técnico Profesional, desarrollar en los estudiantes competencias de acuerdo al perfil profesional y a las exigencias del mercado laboral.
CUARTO SELLO	Damos énfasis a la formación valórica del alumnado a través de un proyecto educativo que desarrolla valores como el respeto, tolerancia, integridad, autonomía, honestidad, compromiso y participación crítica. Todo lo anterior, para formar alumnos con responsabilidad laboral y social, destacándose como líderes en sus áreas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de un conjunto de acciones e instancias formativas, a fin de fortalecer la convivencia democrática, la participación activa y responsable entre todos los integrantes de la comunidad educativa, conectándose con el entorno y buscando en todo momento la resolución pacífica de los conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar los sistemas normativos en la búsqueda del bien común y la sana convivencia.
- Valorar el conocimiento y desarrollo socio emocional de los estudiantes



- Identificar las características de la globalización relacionándola con la Formación Ciudadana.
- Identificar las necesidades del mundo globalizado.
- Reconocer el impacto y los desafíos que presentan para Chile y sus regiones los problemas globales evaluando críticamente distintas propuestas de solución.
- Valorar la diversidad cultural bajo los principios de libertad, igualdad y solidaridad.
- Generar una cultura del respeto por el medio ambiente aspirando al Desarrollo Sustentable.
- Promover la construcción de una sociedad basada en el respeto a los Derechos Humanos
- Fomentar la participación juvenil ciudadana y la valoración de la democracia.
- Garantizar la promoción y el desarrollo de la convivencia democrática y ética en la comunidad educativa, a partir del compromiso activo en actividades de fortalecimiento de la identidad Plus Ultriana.
- Reforzar conceptos políticos generales
- Reconocer y vivenciar la forma de funcionamiento del sistema político chileno.
- Promover la participación política ciudadana.
- Acercar a los estudiantes a las realidades y conflictos sociales del entorno de manera que puedan contribuir en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



- Promover la resolución pacífica de los conflictos de manera que prime la tolerancia y el respeto a la diversidad.

MARCO TEÓRICO

La propuesta de Formación Ciudadana, que en este Proyecto se desarrollará contempla problemáticas sociales e históricas, basados en métodos didácticos de comprensión lectora, de resolución de problemas e investigación.

El Marco Curricular vigente la considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a “que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.” (MINEDUC, 2009: 2).

La Formación Ciudadana es de carácter transversal principalmente en los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la persona y su entorno. En efecto, “los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.” (MINEDUC, 2009: 25).

Se entiende por Formación Ciudadana a la participación activa de los estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva de los problemas del mundo y su impacto local.

En relación al contenido, se incorporará una lógica que mira en su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos para desenvolverse plenamente en sociedad. Se pretende también que se apropien de las habilidades



que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos, persuadir y asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos.” (MINEDUC, 2012a: 8)

El presente Proyecto presenta cinco ejes temáticos:

1. La Globalización
2. Desarrollo Sustentable y la Conciencia Ecológica
3. Derechos Humanos
4. Sistemas de participación y Democracia.
5. Desarrollo socioemocional

1.- La Globalización:

“La globalización no es sinónimo de internacionalización. En sentido estricto, es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades humanas de funcionar como unidad en tiempo real y escala planetaria. Es un fenómeno nuevo porque sólo en las últimas décadas del siglo XX se ha constituido un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana. Así, la economía global no es, en términos de empleo, sino una pequeña parte de la economía mundial. Pero es la parte decisiva. La economía global incluye, en su núcleo fundamental, la globalización de los mercados financieros, cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, las monedas, el crédito y por lo tanto las economías de todos los países”. (Manuel Castell, 2001)



1.1 Sistemas de información

La Unesco (2005) profundiza la percepción sobre las influencias de la Sociedad de la Información, destacando los profundos cambios que la educación debe realizar para articular de forma efectiva la ciudadanía en los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos. Estas demandas a la educación obligan a pensar en que las personas y las organizaciones dependerán sustantivamente de la adquisición, empleo, análisis, creación y comunicación de la información, como productos y procesos vitales. (Pérez Gómez, 2008; Chartier, R. 2005).

1.2 Pilares del conocimiento

La propuesta de la UNESCO sugiere que “La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir en el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y, por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola.” (Delors, 1996: 100).

Los cambios tecnológicos, económicos y sociales requieren una mejor preparación del ciudadano para emitir juicios valóricos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información de todos los recursos multimedia o virtuales complejizan la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano.

Existe la necesidad de dar un giro a las formas de preparar a los ciudadanos en sus derechos, deberes, responsabilidades y formas de canalizar su participación,



generando un desafío tanto de la sociedad civil como de la Comunidad Educativa que está atravesado por las transformaciones del contexto global y regional.

2.- Desarrollo Sustentable y Conciencia Ecológica:

2.1 Sustentabilidad

Desde la Revolución Industrial, es posible evidenciar un uso intenso y creciente de los recursos naturales gracias a la optimización de los procesos productivos y al aumento de las necesidades de una población que cada día crece exponencialmente alrededor del mundo. Sin embargo, este crecimiento no ha sido sinónimo de protección del medio ambiente, lo que ha significado que desde fines del siglo XX entrara en crisis el modelo de crecimiento sin fin, dando origen al tema de la sustentabilidad, es decir, cómo producir a fin de responder a las necesidades, pero cuidando al mismo tiempo la optimización de los recursos naturales que son extraídos y así preservar una condición de bienestar por la mayor cantidad de tiempo posible.

2.2 Desarrollo Sustentable

Es posible sostener que el concepto de Desarrollo Sustentable implica que la Sociedad Civil comprenda el funcionamiento de los ecosistemas y evalúe el impacto de distintas acciones a diversos niveles geográficos, ya sea desde un nivel micro, como los comportamientos de consumo de los individuos, hasta un nivel macro en el cual el conjunto de prácticas de consumo y de producción de una población puede generar una huella ecológica significativa que afecte la sostenibilidad futura de la vida en un territorio determinado. (Claude, 2000)



En este contexto, es necesario afirmar que el desarrollo económico es un problema de dos caras:

- › Económico, porque se refiere a la producción, los intercambios y los usos de los recursos naturales involucrados.
- › Cultural, debido a que el mantenimiento de los modos de hacer economía está en directa relación con la conservación de un orden democrático que posibilite un acuerdo más o menos estable y permanente en el tiempo, que sea respetado por todos

2.3 Desarrollo Sustentable en Chile

El uso, desuso y cuidado del Medio Ambiente es un tema que durante los últimos años ha tomado una gran importancia, dado los graves desequilibrios ambientales en todo el mundo. En este marco, es necesaria la formación de los estudiantes en base a la idea del Desarrollo Sustentable que, según la Ley General de Bases del Medio Ambiente N° 19.300/1994, se entenderá como un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras (MINEDUC, 2012c). Para conseguir esto, es necesario el desarrollo de capacidades, ideas y conocimientos a través del sistema educativo.

2.4 Desarrollo Sustentable y Formación Ciudadana

Se busca la formación de ciudadanos que participen activamente en la transformación cultural, económica y ambiental que conduzca por la senda de un desarrollo sustentable, en que uno de los mecanismos más adecuados es la Formación Ciudadana, que apunta a la “formación de personas y ciudadanos



capaces de asumir, individual y colectivamente, la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, y de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.” (MINEDUC, 2012c).

En este contexto, los estudiantes deben lograr el desarrollo de “actitudes, habilidades y conocimientos que a niños, niñas y jóvenes les permiten tomar decisiones fundamentadas, responsabilizarse por las acciones propias y colectivas, reflexionar y actuar para mejorar las condiciones de los actuales escenarios donde se desenvuelven abordando los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales de su comuna, de su país, de la sociedad en general.” (MINEDUC, 2012c).

La Formación Ciudadana posibilita la formación integral de los estudiantes a partir de procesos de la enseñanza y del aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de los recursos que el entorno ofrece para el desarrollo de la vida, lo que está en sintonía con que los estudiantes, en el futuro, sean actores vitales a la hora de defender y cuidar el entorno que les rodea, participando activamente en los canales que la sociedad civil va generando. De este modo, tanto la sustentabilidad como la idea de ciudadanía responsable se encuentran íntimamente relacionadas con la generación de responsabilidades individuales y colectivas para la conservación del medio ambiente.

3.- Educación para los Derechos Humanos:



3.1 Derechos Humanos

“Los Derechos Humanos están ligados a la historia del hombre, en lo que respecta a la búsqueda de la dignidad, la libertad, la equidad y el bienestar.” (Di Marco et al., 2010), correspondiendo a aquellas facultades y libertades básicas que cualquier persona, por su sola condición de serlo, los posee y que son resguardados tanto a nivel internacional a través de la ONU como a nivel nacional, por medio de la Constitución y las leyes. Otros autores Como Luigi Ferragioli prefieren ocupar el concepto de “Derechos Fundamentales”, los cuales son entendidos como “todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a todos los seres humanos en cuanto dotados del status de persona con capacidad de obrar; entendiendo por derecho subjetivo cualquier expectativa positiva adscrita a un sujeto por una norma jurídica; y por status la condición de un sujeto, prevista asimismo por una norma jurídica positiva, como presupuesto de su idoneidad para ser titular de situaciones jurídicas y/o autor de los actos que son ejercidos por éstas.” (Ferragioli, 1999).

En ambos casos es posible evidenciar que los autores coinciden en que los Derechos Humanos o Fundamentales son parte intrínseca de la persona, por lo cual su universalidad es incuestionable en cuanto permiten resguardar la integridad de la vida, lo cual es un desafío en cuanto existe una búsqueda por estandarizar niveles mínimos de respeto a nivel global donde existen múltiples culturas.

3.2 Clasificación de los Derechos Humanos



En primer lugar, es posible encontrar derechos relacionados con el ámbito civil y político, los cuales se consagraron tras la Revolución Francesa y se institucionalizaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU en 1948. Según Di Marco, estos derechos “están destinados a la protección del ser humano individualmente considerado, contra cualquier agresión.” (Di Marco et al., 2010). Por ello es que los Estados deben garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. “Los derechos civiles y políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar...” (Di Marco et al., 2010).

También existen derechos que vienen a cumplir la protección de elementos económicos, sociales y culturales de las personas, los cuales buscan que se asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Por ello se requiere la actuación del Estado para que la ciudadanía completa pueda tener acceso a estos derechos de la forma más adecuada, según el nivel de la justicia social que cada sociedad está dispuesta a sostener y defender.

Asimismo, nos encontramos con que existen otros Derechos Humanos que buscan incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.

Finalmente, al interior de la sociedad global y del conocimiento, en que la mayor parte de las personas se encuentran insertas, nace la necesidad de hablar sobre cómo los Derechos Humanos pueden relacionarse con los avances en el plano de la tecnología. Según Bustamante (2001), en el ciberespacio hay limitaciones en cuanto a las condiciones de acceso necesarias (ya sean técnicas, económicas o culturales) que permitirían el desarrollo de formas más avanzadas de participación pública, de intercambio y de libre expresión de ideas y creencias.

3.3 Educación para los Derechos Humanos



La Educación de los Derechos Humanos es un proceso de empoderamiento que comienza con la persona y se diversifica hacia la comunidad. Es definida como: “El conjunto de procesos de aprendizaje, educación, entrenamiento e información que apuntan a la construcción de una cultura universal de Derechos Humanos. Comprende no sólo el aprendizaje sobre Derechos Humanos, sino la adquisición y fortalecimiento de habilidades requeridas para aplicarlos de forma práctica en la vida diaria, el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos, así como el tomar acciones para defender y promoverlos.” (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2011: 9).

3.4 La Sociedad Civil y los Derechos Humanos

Los actores de la sociedad civil llevan a cabo la labor de los Derechos Humanos de diversas maneras:

“Intercambian información; realizan actividades de promoción y velan por el respeto de los Derechos Humanos (...) y hacen campaña para el desarrollo de nuevos estándares en la protección de los Derechos Humanos. (Además) hay una clara necesidad de que los actores de la sociedad civil comprendan a fondo y dominen los métodos de trabajo de las instituciones de Derechos Humanos nacionales, regionales e internacionales.” (Oficina de Alto Comisionado de DDHH, 2008: 3).

De este modo, la participación ciudadana en esta materia involucra un amplio bagaje de herramientas y habilidades que enriquecen y complejizan la definición de un perfil de ciudadano preocupado por la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Es posible sostener que un ciudadano activo y responsable es aquél que, además de ejercer sus libertades, es capaz de comprometerse con deberes que la sociedad,



en común acuerdo, ha establecido como necesarios. En este sentido, los estándares de Derechos Humanos tienen poco valor si no se aplican.

4.- Sistemas de Participación y Democracia.

4.1 Canales de participación

La Sociedad Civil cuenta con diferentes canales de acción y participación. Buena parte de ellos se encuentran legitimados e institucionalizados por la sociedad y su gestión se encuentra garantizada por el Estado. Otros canales involucran la capacidad de organización de la ciudadanía para dar respuesta a desafíos sociales, económicos y culturales.

Según la actual Constitución, “Chile es una República Democrática” (Art. 4º de la Constitución) “con un Estado Unitario y una administración territorialmente descentralizada” (Art. 3º de la Constitución), en la cual el Estado tiene el deber de resguardar la seguridad nacional y dar protección a la población y a la familia (Art. 1º de la Constitución). La soberanía reside en la Nación que desarrolla su ejercicio a través de elecciones periódicas regulares y plebiscitos también, por las autoridades que la Constitución establece (Art. 5º de la Constitución).

4.2 Participación Juvenil

La participación juvenil es cuestión de primera prioridad para cualquier país, por la incidencia que tiene en la evaluación de la estabilidad de un régimen. Adicionalmente, permite conocer la renovación de las formas de participación de la población, así como las temáticas y discursos que articulan a los ciudadanos.



Los datos proporcionados por el estudio “Participación Ciudadana en Jóvenes de las Américas (Viola, 2004: 11)”, evidencian tres tendencias importantes respecto de la participación juvenil:

- › El sistema de representatividad tradicional de partidos políticos no se destaca como canal de participación de los jóvenes.
- › Las actividades cívicas realizadas en los establecimientos educacionales tienen presencia en las formas de participación de los jóvenes.
- › Las actividades comunitarias relacionadas con el entorno local son las que tienen un mayor grado de incidencia en la participación juvenil.

Los impactos de estas tendencias son observados como una aparente apatía política por parte de los jóvenes. No obstante, como evidencian los datos proporcionados, los jóvenes chilenos han actualizado sus discursos y formas de participación, lo que no necesariamente es compatible con el funcionamiento del sistema tradicional de participación a través de partidos políticos.

La participación juvenil es por lo general, de carácter local. Opera a nivel de barrio y en plena relación con el establecimiento educacional de los estudiantes.

De este modo, no hay que desestimar estas formas de participación por su bajo impacto territorial en clubes deportivos, voluntariados, grupos artísticos o relacionados con una iglesia, pues constituyen organizaciones vivas que representan referentes organizaciones en los jóvenes y movilizan voluntades.

4.3 Participación Juvenil en la Escuela



A nivel del establecimiento educacional, organizaciones como los Centros de Alumnos (CEAL), diario escolar, radio, scout, pastoral o agrupaciones por una causa en particular, representan los tipos de participación que se podrían denominar convencionales, pero que se mantienen vigentes dado que son organizaciones con un nivel de gestión acotado, objetivos claros y metas alcanzables que permiten hacer de la experiencia de participación algo concreto y con resultados visibles. Complementariamente, sus discursos o mensajes son fáciles de apropiarse en comunidades pequeñas o cohesionadas, como lo puede ser la identidad generada en torno al establecimiento educacional de origen.

4.4 La Formación Ciudadana en el Sistema Educativo

Finalmente cabe mencionar que la OCDE (2003) ha entendido la Formación Ciudadana como una competencia clave para ser desarrollada en la educación. Esta mirada se define a partir de los siguientes aspectos:

- › Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, incorporando formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
- › Habilidades para participar plenamente en la vida cívica en los aspectos más fundamentales del ciudadano contemporáneo, como es la participación política, social y económica.
- › Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna.

De esta forma, se desarrolla un cambio de paradigma que posibilita el entendimiento de las nuevas problemáticas para hacerlas observables en el sistema educativo.



5. Educación socioemocional

“La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del ser humano, con objeto de capacitarse para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social” (Bisquerra, 2000). Este proceso se propone optimizar el desarrollo humano, es decir, el desarrollo integral de la persona (físico, intelectual, moral, social, emocional, etc.). Es por tanto una educación para la vida, un proceso educativo continuo y permanente. A esto se le denomina “enfoque vital de la vida”. (Bisquerra, 2011).

Los seres humanos somos seres racionales, el pensamiento es una cualidad que nos distingue de los animales, pero a la vez nos conformamos de emociones que conjugadas con el primero guían nuestras decisiones y acciones. En la etapa formativa podremos ver que las emociones doblegan la racionalidad de los seres humanos, los llevan a tomar decisiones y tener reacciones que en algunas ocasiones chocan con las escuelas y la sociedad.

El Biólogo y filósofo chileno Humberto Maturana Romesin agrega: “Al declararnos seres racionales vivimos una cultura que desvaloriza las emociones, y no vemos el entrelazamiento cotidiano entre razón y emoción que constituye nuestro vivir humano, y no nos damos cuenta de que todo sistema racional tiene un fundamento emocional. Las emociones no son lo que corrientemente llamamos sentimientos. Desde el punto de vista biológico lo que connotamos cuando hablamos de emociones son disposiciones corporales dinámicas que definen los distintos dominios de acción en que nos movemos. Cuando uno cambia de emoción, cambia de dominio de acción. En verdad, todos sabemos esto en la praxis de la vida cotidiana, pero lo negamos, porque insistimos en que lo que define nuestras



conductas como humanas es su ser racional. (Maturana, emociones y lenguaje en educación política, pp:5)

Pensando en la trascendencia de las emociones en nuestra vida es que debemos educar en ellas, promoviendo la sana convivencia logrando aprendizaje socioemocional en nuestros estudiantes, así como de integrar esas emociones al momento de construir conocimiento. Vivimos y somos parte de una sociedad que se encuentra en constante cambio, tanto en lo cultural, político, económico, social, etc. Por tanto, es importante formar ciudadanos que tengan una base emocional de adaptación que les permita poder convivir sanamente, tanto desde las acciones como desde un lenguaje sano.

“Para que un modo de vida basado en el estar juntos en interacciones recurrentes, se requiere de una emoción fundadora particular sin la cual ese modo de vida en la convivencia no sería posible. Tal emoción es el amor. El amor es la emoción que constituye el dominio de acciones en que nuestras interacciones recurrentes con otro hacen al otro un legítimo otro en la convivencia. Las interacciones recurrentes en el amor amplían y estabilizan la convivencia. (Maturana) Cuando hablamos de amor se hace referencia a la aceptación de los otros en la convivencia, por tanto, si no hay aceptación de los otros no podríamos construir sociedad.

METODOLOGÍA

Este proyecto de Formación Ciudadana está organizado en 5 ejes temáticos: La Globalización, Desarrollo Sustentable y la Conciencia Ecológica, Educación para



los Derechos Humanos y Sistema de Participación y Democracia y Educación socio-emocional.

Cabe mencionar que en los niveles de séptimos y octavos básicos se disponen de dos horas pedagógicas semanales durante todo el año para trabajar Formación Ciudadana. En los primeros y segundos medios utilizan una hora pedagógica semanal durante todo el año académico.

Los docentes hemos debido adaptarnos a las nuevas tecnologías y actualizar nuestras prácticas ya que vivimos un tiempo inédito que requiere respuestas originales y es ahora cuando se necesita recurrir a nuevas metodologías. Buscamos proporcionar a nuestros alumnos los estímulos necesarios para que sigan sus instintos creativos y para que exploren el mundo virtual principalmente en tópicos tales como:

- a) Contemplar enfoque de Derechos y perspectivas de género en todo documento y recurso educativo generado en la coyuntura actual.
- b) Diseñar orientaciones para reinstalar el trabajo colaborativo en equipo.
- c) Diseñar orientaciones claras considerando las diferentes necesidades educativas individuales, acompañando al estudiante y su familia en todo el proceso pedagógico.
- d) Socializar y complementar prácticas pedagógicas exitosas debido a que somos una comunidad educativa con alta proporción de estudiantes extranjeros.

OBJETIVOS A LOGRAR SEGÚN NIVELES



ETAPAS DEL DESARROLLO	OBJETIVOS GENERALES	FORMAS DE PARTICIPACIÓN
Séptimo	<ul style="list-style-type: none">● Reforzar conceptos políticos generales● Reconocer las emociones y autoconocimiento.● Valorar al ser humano como un ser sociable, vale decir inserto en una sociedad.● Distinguir diversos tipos de normas que regulan el comportamiento del ser humano en la sociedad.● Reconocer la importancia del parentesco (tipo, grado, línea)● Promover la participación política ciudadana.● Promover la resolución pacífica de los conflictos de manera que prime la tolerancia y el respeto a la diversidad.● Distinguir tipos de Estado	<ul style="list-style-type: none">● Participación activa de los estudiantes durante la clase.● Definición de conceptos basales en cada clase.● Construcción de mapas conceptuales● Exposiciones● Videos educativos● Presentación de power point● Gamificación● Elaboración de Libro de habilidades para proceso eleccionario● Construcción de casetas, urnas y votos● Elaboración y presentación de Programas de Gobierno



	<ul style="list-style-type: none">• Clasificar los poderes del Estado y sus funciones.• Desarrollo del autoconocimiento como elemento de identificación que les ayude a reconocer su emocionalidad, sus gustos, sus miedos, con la finalidad de promover el valor del ser humano en su ámbito cívico/ciudadano.	
Octavos Básicos	<ul style="list-style-type: none">• Reforzar conceptos políticos generales• Reforzar el reconocimiento de las emociones y autoconocimiento• Reconocer y vivenciar la forma de funcionamiento del sistema político chileno.• Promover la participación política ciudadana.• Promover la resolución pacífica de los conflictos de manera que prime la tolerancia y el respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">• Participación activa de los estudiantes durante la clase.• Definición de conceptos basales en cada clase.• Construcción de mapas conceptuales• Exposiciones• Videos educativos• Presentación de power point.• Disertaciones grupales.• Salidas Pedagógicas.



	<ul style="list-style-type: none">● Generar una cultura del respeto por el medio ambiente aspirando al desarrollo sustentable● Promover la construcción de una sociedad basada en el respeto a los Derechos Humanos<ul style="list-style-type: none">□ Equidad de Género: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en razón de su género, declarando que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia. Para ello se realizarán análisis de estudio de casos, juego de roles y dramatizaciones● Identificar las necesidades del mundo globalizado● Reconocer las diversas fuentes del derecho.● Promover la participación democrática y el liderazgo	<ul style="list-style-type: none">● Gamificación
--	--	--



	<p>positivo entre los estudiantes a través de la actividad LÍDERES QUE INSPIRAN. Esto se realizará mediante un proceso eleccionario que contempla elementos tales como: inscripción de candidatos, campañas, Programa de Gobierno, constitución de TRICEL, emisión de votos, proclamación de vencedores.</p>	
Primeros medios	<ul style="list-style-type: none">● Identificar las características de la globalización relacionándola con la Formación Ciudadana● Fomentar la comunicación asertiva y Trabajar las habilidades de relación.● Identificar las necesidades del mundo globalizado● Valorar la diversidad cultural como un aporte al mundo contemporáneo● Generar una cultura del respeto por el medio ambiente aspirando al desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none">● Participación activa de los estudiantes durante la clase.● Definición de conceptos basales en cada clase.● Construcción de mapas conceptuales● Exposiciones● Videos educativos● Presentación de power point.● Disertaciones grupales.● Salidas Pedagógicas.



	<ul style="list-style-type: none">● Promover la construcción de una sociedad basada en el respeto a los Derechos Humanos<ul style="list-style-type: none">□ Equidad de Género: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en razón de su género, declarando que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia. Para ello se realizarán análisis de estudio de casos, juego de roles y dramatizaciones● Promover la participación democrática y el liderazgo positivo entre los estudiantes a través de la actividad LÍDERES QUE INSPIRAN. Esto se realizará mediante un proceso eleccionario ficticio que contemplará elementos tales como: inscripción de candidatos, campañas,● Gamificación	
--	---	--



	<p>Programa de Gobierno, constitución de TRICEL, emisión de votos, proclamación de vencedores.</p>	
Segundos Medios	<ul style="list-style-type: none">● Reforzar conceptos políticos generales.● Reconocer y valorar la diversidad fomentando el buen trato.● Trabajar la orientación vocacional, específicamente sobre los mitos y estereotipos de género en las especialidades● Reconocer y vivenciar la forma de funcionamiento del sistema político chileno.● Promover la participación política ciudadana.● Promover la resolución pacífica de los conflictos de manera que prime la tolerancia y el respeto a la diversidad.● Generar una cultura del respeto por el medio ambiente aspirando al desarrollo sustentable● Promover la construcción de una sociedad basada en el	<ul style="list-style-type: none">● Participación activa de los estudiantes durante la clase.● Definición de conceptos basales en cada clase.● Construcción de mapas conceptuales● Exposiciones● Videos educativos● Presentación de power point.● Disertaciones grupales.● Salidas Pedagógicas.● Gamificación



	<p>respeto a los Derechos Humanos</p> <p>□ Equidad de Género: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en razón de su género, declarando que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia. Para ello se realizarán análisis de estudio de casos, juego de roles y dramatizaciones</p> <ul style="list-style-type: none">● Promover la participación democrática y el liderazgo positivo entre los estudiantes a través de la actividad LÍDERES QUE INSPIRAN. Esto se realizará mediante un proceso eleccionario ficticio que contemplará elementos tales como: inscripción de candidatos, campañas, Programa de Gobierno, constitución de TRICEL,	
--	---	--



	emisión de votos, proclamación de vencedores.	
--	--	--

ROL DE LAS DIRECTIVAS DE CURSO, LÍDERES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CENTRO DE ALUMNOS (CEAL)

Dentro de todo Plan de Formación Ciudadana no puede estar ausente la organización que se dan los propios estudiantes. De esta manera corresponde resaltar la labor que realizan las diferentes organizaciones estudiantiles dentro de la comunidad educativa.

A) Directivas de curso

Cada curso se organiza de manera democrática, escogiendo a cada uno de sus representantes. La Directiva de curso tiene como finalidad organizar y dirigir actividades tanto a nivel interno como en colaboración con el resto de los cursos cuando se requiera. Es de suma importancia que exista una colaboración estrecha entre cada Directiva de curso y su profesor jefe o guía.

B) Líderes de Convivencia Escolar

En su orgánica interna cada curso debe escoger un estudiante que ejerza esta función, es decir, ser un LÍDER en el área de la Convivencia Escolar. Sus funciones se pueden resumir diciendo que debe velar por el buen y sano cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar a nivel de “su curso”. El Líder de Convivencia Escolar trabaja colaborativamente con el Profesor Jefe y con el Encargado de Convivencia Escolar. Permanentemente se realizan reuniones de coordinación con los demás Líderes de Convivencia Escolar de los otros cursos.

B.1) Consejo Estudiantil Asesor de Convivencia Educativa:

Se refiere a un grupo integrado por 6 integrantes, uno por cada nivel, que dentro de sus funciones asumen el compromiso de promover una sana convivencia escolar aportando ideas en la resolución de conflictos, organizando actividades y colaborando con el Equipo de Convivencia Escolar a través de reuniones periódicas. De esta



manera se plasma de forma evidente en nuestro Plan de Formación Ciudadana, la inclusión , el espíritu democrático y la participación estudiantil en decisiones claves de la institución.

C) El Centro de Alumnos (CEAL)

Todos los años y, luego de que cada curso ya cuenta con su Directiva interna, se realiza una campaña en el mes de marzo con las distintas listas que proponen programas de ejecución. En el mes de abril se realizan las elecciones generales para constituir el Centro de Alumnos (CEAL). En estas elecciones participa todo el alumnado, se elige un TRICEL y se debe seguir todo el protocolo propio de una elección. Una vez electo el Centro de Estudiantes, se dedica a implementar las acciones en que se comprometió y a organizar las actividades del colegio.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

ACTIVIDAD	MES
<ul style="list-style-type: none">• JORNADA DE REFLEXIÓN “DÍA DE LA MUJER”• ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO	MARZO
<ul style="list-style-type: none">• ELECCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNOS	ABRIL
<ul style="list-style-type: none">• DÍA DEL ALUMNO	MAYO
<ul style="list-style-type: none">• MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA• ACTIVIDAD CULTURAL: CHILE, LATINOAMÉRICA Y NUESTROS NIÑOS	SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none">• MES DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR• ANIVERSARIO PLUS ULTRA	Según calendario



ACCIONES DE MEJORA 2026:

PROYECTO	ÁMBITO	NIVEL
Juntos transitamos seguros por la vía	Educación vial	7° Básico
El Chile que soñamos: proceso electoral en el aula	Liderazgo Participación y Formación Ciudadana	Todos los niveles
La Escuela que soñamos: Voto y aprendo, cultivando la democracia desde la adolescencia	Participación y Formación Ciudadana	Todos los niveles

- “Juntos transitamos seguros por la vía”, 7º Básico:

El siguiente proyecto interdisciplinario busca que los estudiantes comprendan los principios básicos de la educación vial y las normas de convivencia en el espacio público, reconociendo derechos y deberes de peatones, ciclistas y conductores, con el fin de promover conductas responsables, seguras y respetuosas en la movilidad cotidiana, integrando estos aprendizajes con experiencias prácticas desarrolladas de manera interdisciplinaria con la asignatura de Educación Física.

La educación vial constituye un componente fundamental de la Formación Ciudadana, ya que permite a los estudiantes comprender el uso responsable del espacio público y desarrollar actitudes de autocuidado, respeto por la vida y responsabilidad social. Desde una enseñanza teórica en la asignatura de Formación Ciudadana, los estudiantes analizan normas, señales y principios de convivencia vial, fortaleciendo su comprensión del rol que cumplen como ciudadanos activos en su entorno. La articulación interdisciplinaria con Educación Física favorece la aplicación práctica de estos aprendizajes, permitiendo vivenciar normas de desplazamiento, coordinación y respeto por los demás en situaciones simuladas de tránsito, lo que refuerza la internalización de conductas seguras y colaborativas.



Para ver plasmado el Proyecto de Educación Vial en la práctica, abordaremos el siguiente OA en la disciplina de Educación Física y Salud, 7° básico:

OA 8 (propuesto): Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando autocuidado y respeto por normas y por los demás, tanto en actividades individuales como colectivas.

La evaluación del proyecto se realizará a través de circuitos, juegos de desplazamiento y roles, simulaciones de tránsito y actividades motrices. Los estudiantes aplican normas viales en contextos corporales reales, fortaleciendo el autocuidado, la toma de decisiones responsables y el respeto por reglas comunes.

- “El Chile que soñamos”, una campaña presidencial en el aula, todos los niveles.

El proyecto busca promover que los estudiantes de todos los niveles se conviertan en protagonistas de un proceso electoral, viviendo en persona cada etapa de lo que significa e implica una campaña presidencial: se inscriben formalmente, diseñan programas y propuestas de mejora para cada curso, y finalmente exponen frente a sus pares y crean estrategias de propaganda.

Mediante una elección organizada, aprenden a argumentar con fundamentos, trabajar en equipo y asumir roles de liderazgo. La actividad culmina con la investidura del presidente electo de cada curso en un acto formal frente a toda la comunidad educativa. De igual manera, se procederá a la firma de un acta de formalización del cargo, donde refuerzan su compromiso ciudadano y su comprensión de la responsabilidad del liderazgo político-estudiantil. A través de esta experiencia, descubren el poder del voto informado y la importancia de la participación democrática.

Más allá de los contenidos, la experiencia busca despertar conciencia, motivar la reflexión y que el estudiantado reconozca que puede participar activamente, elegir a sus representantes, tomar decisiones y generar cambios en su entorno. También una forma de decirles que su voz importa.

La actividad se desplegará como una simulación pedagógica planificada, que recreará cada una de las etapas del proceso electoral. En primer lugar, las y los docentes definirán cuatro ejes temáticos vinculados a problemáticas escolares vigentes en la comunidad como:



- Disciplina y convivencia educativa
- Inclusión
- Mejora de los aprendizajes y proyección
- Gestión de recursos económicos (cuando sea necesario) y humanos

Todo esto, considerando la opinión del estudiantado para asegurar conexión con sus intereses.

Cada curso realizará una elección interna, simulando un proceso real con padrón de votantes, vocales de mesa, urnas y escrutinio. Los y las ganadoras serán investidas simbólicamente, con la banda y la piocha institucional, la cual deberán usar en actos formales.

Posteriormente, los presidentes electos de cada curso participarán en consejos direccionados desde el Centro de Alumnos.

La experiencia puede ser adaptada, según su contexto e intereses del estudiantado. Puede ajustarse a distintos niveles, reduciendo la complejidad de los temas o ajustándose con los intereses de las especialidades técnico profesional.

- **La Escuela que soñamos: Voto y aprendo, cultivando la democracia desde la adolescencia.**

El siguiente proyecto se fundamenta en la creencia de que la ciudadanía comienza a vivirse desde los primeros niveles. La estrategia se desarrollará mediante un plebiscito, es decir, un proceso electoral consultivo y resolutivo; en el que el estudiantado experimentará la vida democrática en primera persona. Se analizarán distintas temáticas acordes a los intereses propios de la edad y de cambio respecto del espacio físico y de convivencia democrática. Dialogarán sobre sus implicancias y tomarán decisiones informadas en torno a ellas por medio del voto. Experimentar este proceso les enseñará que las decisiones colectivas deben basarse en la reflexión, la participación y el respeto por la voluntad de la mayoría, al igual que ocurre en un sistema democrático real, cuyos resultados afectarán a toda la comunidad.

La iniciativa surge como una manera de reconocer el derecho de los niños, niñas y adolescentes a opinar, ser escuchados y tomar parte en decisiones colectivas, tal como lo plantean los objetivos de Formación Ciudadana para ser partícipes activos de la vida democrática.



La experiencia consistirá en que desde el Consejo Escolar se propongan una serie de proyectos ante la comunidad escolar, que se informen las alternativas, analizar sus características y dialogar sobre sus posibles beneficios. Una vez realizado lo anterior se realizará un plebiscito a través de una votación informada y responsable.

Es importante comprender que el proyecto busca que los estudiantes comprendan de forma concreta cómo se toman las decisiones colectivas y por qué es importante participar en ellas, que entiendan que el estudiante es un agente de cambio. Ayudará también a consolidar prácticas de respeto y escucha dentro del establecimiento. Cada estudiante será tratado como un sujeto de derecho, cuya opinión será escuchada y entendida en la búsqueda del bien común.

A modo de ejemplo, las votaciones pueden centrarse en decisiones que afecten el entorno inmediato: elegir un espacio para mejorar, una actividad comunitaria o un proyecto ecológico. Y si es posible se puede incorporar el voto electrónico.



ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS:

- 1.- Generar un espacio acogedor dentro del aula donde se incluyan los estudiantes y se motiven para expresar sus opiniones políticas, sentimientos, aspiraciones sobre lo que quieren en la sociedad actual.
- 2.- Realizar lecturas permanentes que les ayuden a superar dificultades y mejorar su vocabulario.
- 3.- Valorar el sistema Democrático y la Convivencia, para fomentar en los estudiantes una mejor participación en el proceso de Formación Ciudadana, la toma de decisiones en la solución de conflictos y el cumplimiento con sus deberes y defensa de sus derechos.
- 4.- Fomentar espacios de reflexión, comunicación y sana convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5.-Socializar trabajos elaborados por los estudiantes de manera que queden como una evidencia gráfica que transmite mensajes y valores a la comunidad educativa.



CONCLUSIÓN:

Es importante mencionar que las escuelas juegan un rol esencial en la formación de los jóvenes estudiantes ya que en este momento de sus vidas han vivenciado experiencias en donde se hace necesario exteriorizar sus temores, sus ideales, sus dudas, esa búsqueda propia de la adolescencia que parece no tener respuesta y que, sin duda, puede aquietarse con este tipo de actividades. Esta participación hace posible ver su entorno cercano con posibilidades de cambio. Esta inclusión servirá como punto de encuentro entre ellos y sus pares, porque se generan espacios compartidos y se expresan las ansias de generar cambios.

El Plan de Formación Ciudadana de nuestro establecimiento educacional busca formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.

El sistema educativo tiene como objetivo entregar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático.

Nuestro Plan y las acciones que se realicen al interior de la escuela promueven la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También fomentan la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los Derechos Humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.



BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ Bisquerra, R. "Psicopedagogía de las Emociones".
- ✓ Bisquerra, R. "Educación Emocional"
- ✓ Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora
- ✓ Humberto Maturana "emisiones y lenguaje en educación política"
- ✓ Ley 20.911
- ✓ Libro pedagógico. Materiales para la Formación Ciudadana en el aula
- ✓ Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana.
- ✓ Taller de Formación Ciudadana "Participación en Comunidad"
- ✓ Constitución Política de la República de Chile

WEBGRAFÍA:

- ✓ <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
- ✓ <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>
- ✓ <https://www.congreso.cl/>